

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14610 *Resolución de 30 de agosto de 2022, del Ayuntamiento de Santa Úrsula (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 101, de 22 de agosto de 2022 y en el «Boletín Oficial de Canarias» número 171, de fecha 30 de agosto de 2022 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín oficial de Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a e esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y/o en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Santa Úrsula.

Santa Úrsula, 30 de agosto de 2022.–El Alcalde accidental, Santiago Pérez Ramos.